Gastos del negocio

Remuneraciones

Arrendamientos

Primas de seguros

**Deducciones Generales**

Rentas Provenientes de títulos valores

Ganancias de capital

Ejercicios de imposición renta obtenida

Determinación de la renta obtenida

Son sujetos pasivos o contribuyentes y, por lo tanto obligados al pago del impuesto sobre la renta, aquéllos que realizan el supuesto establecido en el artículo 1.

Sujetos pasivos de la obligación Tributaria

**Rentas no gravables**

\*Intereses, premios

\*Remuneraciones

\*Contratos de seguros

\*Valor de arrendamiento de una casa de habitación, etc.

\*Establecidas por decreto

\*Remuneraciones (Diplomáticos)

\*Indemnizaciones

\*Jubilaciones

\*Pensiones

**Rentas no gravables**

**Renta Obtenida:** Se entiende por renta obtenida, todos los productos o utilidades percibidas o devengados por los sujetos pasivos, ya sea en efectivo o en especie y provenientes de cualquier clase de fuente.

**Hecho Generador:** La obtención de rentas por los sujetos pasivos en el ejercicio o período de imposición de que se trate, genera la obligación de pago del impuesto establecido en esta Ley.

**LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA**